

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta copia, un año, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEDUCCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42 50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remittidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1884

Número 4.916.

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension a

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

PORT-SAID-ADEN y SINGAPORE y servicio a ILOILO y CEBU.

ALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
El Vapor VERACRUZ saldrá de Cádiz el 25 de Setiembre y de Barcelona el 1.º de Octubre.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

PORT-SAID, ADEN y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO y CEBU

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su

dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripoll y Compañía, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañía.

CORUNA.—D. R. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS, VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir a precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone a la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación a vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, a precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reos, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía a los vini-

cultores, a los negociantes en vinos y a los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, a precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

DIVISAS MILITARES.

(Conclusion.)

5.ª Los capitanes y subalternos llevarán las estrellas por encima de los galones; en las bocamangas rectas, como se detalla para los jefes; pero con la diferencia de que la línea de los centros paralela a los bordes de aquellas ha de distar 55 milímetros del centro superior de la trencilla más inmediata, y dichos centros entre sí 50 habiendo tres estrellas, y 70 siendo dos, en las bocamangas de ángulo se situará sobre el vértice de ésta y a 30 milímetros de distancia una de las estrellas, y a los lados las otras dos, a 80 milímetros de la anterior y a 30 del borde superior de dicha bocamanga.

6.ª En los capotes de montar, en las esclavinas y en los roses ó prendas equivalentes, solo se llevarán los galones ó trencillas correspondientes a los empleos, colocándolos en la cara exterior del cuello, y dándole vuelta por lo que respecta a los capotes y esclavinas, y en los roses ó prendas equivalentes de cabeza en la parte superior excepción hecha de la gorra, en la que se llevarán las divisas como determina la real orden circular de 1.º de agosto del corriente año.

7.ª Los Jefes y Oficiales de los cuerpos de escala cerrada usarán en las bocamangas las divisas correspondientes a los grados y empleos personales de que están en posesión; en los capotes de montar ó esclavinas los galones ó trencillas correspondientes a estos mismos empleos, y en el rose ó prenda equivalente de cabeza solo los de la efectividad en el cuerpo, en consonancia con lo que se determina en la regla anterior.

8.ª Los alumnos de las academias militares que no tienen derecho a usar divisa de oficial solo llevarán en las prendas de cabeza los distintivos que se prefijan en el art. 7.º

9.ª Los galones de divisa de los sargentos y cabos se colocarán en las mangas con intervalos de dos milímetros entre sí y de modo que, partiendo de la costera interior de aquellas en la inmediación del extremo superior de las bocamangas, crecen a la exterior, terminando debajo del codo. Si la bocamanga es angular, pasarán los galones sal-

vando el escuson, pero en contacto con la parte superior de éste, y arrancarán algo más arriba del punto que se marcan en las bocamangas rectas, para terminar por encima del codo.

Art. 10. En los cuerpos auxiliares se observarán para la colocación de las divisas las mismas reglas generales que quedan consignadas; pero los elementos que constituyen los distintivos, se ajustarán en sus condiciones y forma a las prescripciones que serán objeto de los siguientes artículos.

Art. 11. Los asimilados y oficiales generales usarán el emblema reglamentario, que es el detallado en el adjunto diseño, según las órdenes del Poder Ejecutivo de 22 de Abril y 24 de Mayo de 1869 y la de 9 de Abril de 1874.

Art. 12. Los galones y trencillas se reemplazarán en los cuerpos de Administrador, Sanidad, Veterinaria y Equitación militar por serretas de 12 y seis milímetros de ancho respectivamente, que con arreglo a lo prevenido sobre el particular en las dos primeras disposiciones antes citadas y en las de 13 de Julio de 1865 y 5 de Julio de 1880, se ajustarán exactamente en su forma a lo que determina el unido diseño. En el cuerpo de Veterinaria militar se reemplazarán además las estrellas por VV y en el de Equitación por EE; teniendo estas cifras 30 milímetros de altura y 25 de ancho en los distintivos de los asimilados a jefes, y 25 y 20 respectivamente en los de los que lo sean a capitanes y subsistemas.

Art. 13. Los galones y trencillas que habrán de usar los asimilados a jefes y oficiales en el cuerpo Jurídico militar, tendrán el mismo ancho respectivamente que el señalado a los de aquellas clases y serán de tejido igual al bordado tradicional del cuerpo, como se indica en el diseño que acompaña a este reglamento.

Art. 14. Los distintivos de los capellanes castrenses consistirán en trencillas de seis milímetros de ancho, de tejido de seda carmesí ó hilillo de oro, que se colocarán en las bocamangas y leonardinas con sujeción a las reglas generales anteriormente establecidas llevando una los capellanes de entrada, dos los de ascenso, tres los de término, y cuatro los mayores.

Art. 15. Los oficiales celadores de fortificación usarán las mismas divisas y en igual disposición que los oficiales primeros, segundos y terceros de administración militar.

Art. 16. Para el cambio de divisas que este reglamento determina, se concede de plazo todo el tiempo que resta del año actual a los jefes y oficiales que

serven en activo, ampliándolo por tres meses más para los que se encuentran de reemplazo, en batallones de reserva, depósito y demás destinos positivos. Los mismos plazos regirán para los ejércitos de Ultramar, pero contados desde la fecha en que se publique este reglamento en aquellos dominios.

LOS ASESINOS DE LA VIUDA DURAND.

Ha terminado en París la vista del proceso instruido a los foragidos que componían la banda de Nouilly.

Estaban acusados de ser los autores de 37 robos, 15 hurtos, una violación de 41 lesiones y tres asesinatos: por manera que este proceso, con sus páginas llenas de lances imprevistos y casos de fuerza y sangre, constituye el tesoro de un folletista y un diccionario enciclopédico del crimen.

El último crimen de que se ha tratado en la vista, ha sido el asesinato de la viuda Durand, perpetrado por Marquet y Cornet. Hé aquí algunos rasgos de la vista.

Presidente.—Cornet ¿quién os habló (se dirige a Marquet), de un buen golpe que se podía dar en la Isla Adam, en casa de unos viejos que poseían unos 1.500 francos de economías. Se llamaban estos viejos los Durand, y tenían en medio de la carretera del bosque una tiendaecita aislada.

Marquet.—Es cierto.

Presidente.—Vos le respondistes: «Hace mucho tiempo que no hago nada. Me apoltrono. La pereza es la madre de los vicios. Es preciso volver a ganarse el pan.» A consecuencia de esta conversacion, Cornet y vos partisteis para Isla Adam el 27 de Octubre. Llegasteis a vuestro destino hacia media noche y os dirigisteis a casa de los esposos Durand, pero su tienda estaba llena de consumidores. Después de haber reconocido el terreno, ossteis deciendo a M. Durand que se ausentaría al día siguiente. Regreasteis a París. Volvisteis al día siguiente a Isla Adam armados de revolvers, Marquet además llevaba un puñal y vos un cuchillo catalán.

Cuando llegasteis a la cantina de los Durand, convencidos de que estaba la vieja sola, entrasteis, os hicisteis servir vino embotellado añejo y bromasteis con la desventurada acerca de su edad.—No envjeceremos tanto como vos—la dijo Marquet (Sensacion).—Entraron consumidores y salisteis a dar un paseo por el bosque hasta las cinco, en que viendo sin gente la cantina de-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 167

refugio que se concede a los cobardes, pero la muerte gloriosa solo cabe en hombres animosos.

Calorcatidas.

El destino de mi patria no pende de un hombre solo, muerto yo, encontrará luego otro jefe, pero si por miedo volviere la espalda al enemigo, mi vergüenza refluiría sobre ella.

Mientras yo mande ningún griego será reducido a la esclavitud.

Aborrezcanme con tal que me teman.

Caligula.

Un gran libro es siempre un gran mal.

Calimaco.

La mar es un bellissimo espectáculo para vista de la orilla.

168

MÁXIMAS Y SENTENCIAS.

No en lo grande está lo bueno sino en lo bueno lo grande.

Cafesio.

Desde que resolví no tratarme con necios, casi no me trato con nadie.

Cailly.

Habiendo vivido treinta y tres años sin haber padecido enfermedad incomodidad, alguna quiero morir antes de sufrir las alteraciones de la salud que he disfrutado durante mi larga vida, pues temo caer en manos de los médicos y que me atormenten con la multitud de sus remedios.

Calamés

Los dolores del cuerpo y los que produce el alma una mala conciencia son los únicos males verdaderos de la vida.

Los hombres animosos prefieren una muerte honrosa a una vida sin fama, porque deben la una a la naturaleza y la otra a su valor. La vida es be-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 163

nes, y de algunos años a esta parte el mal se esparrama de tal modo en torno mio sin tocarme que a cada instante me parece que vá a llegar para mi el turno de ser por él sumergido. No puedo quitarme del pensamiento la reflexión de que los millares de hombres que se matan tienen hijos y tienen un padre. Afortunadamente no debo acusarme de ninguno de esos asesinatos, ni de ninguna guerra contra lo cual he estado siempre, ni del sinnúmero de males que origina la ignorancia y la ambición, ciegas directoras del temor del estado.

Para un patriota el cadalso no es más que un pedestal de un Sidney y de un Juan de Wite, y la guillotina es el sablazo más glorioso que puede recibir un diputado.

Adios mi Lucila, querida Lucila mia, dale un adios a mi padre. En mi tienes un ejemplo de la barbarie é ingratitud de los hombres; al menos mis últimos momentos no te dejarán deshonrado. ¡Oh amada Lucila! yo había nacido para hacerte feliz y para componer un Otaiti junto con tu madre, mi padre y algunas otras personas de nuestra satisfacción. Había soñado una república que todos habie-

cidsteis dar el golpe. Referid el crimen, Marquetet.

(Se continuará.)

Alicante 2 de Octubre de 1884.

TENIAMOS RAZON.

A pesar de lo que dice «La Epoca» en su artículo titulado *El cólera y la oposicion al Gobierno*, que aparece inserto en el periódico de Valencia «Las Provincias», que recibimos ayer, en Alicante no ha habido médico alguno, con título revisado en la Sub-delegacion de Medicina de esta capital, que haya certificado que los enfermos de la calle de las Navas y del Molino habian sido atacados del *cólera morbo asiático*, y si no estamos en lo cierto desafiamos á nuestro colega madrileño para que nos pruebe lo contrario.

Sin haber, pues, certificacion alguna facultativa, el Ministro de la Gobernacion tuvo á bien declarar súcias las procedencias de nuestra provincia; de aquella declaracion protestamos una y mil veces, por cuanto creemos que no obedeció á un fundamento racional y si que todo lo más fué hija de una suposicion ó sospecha.

El Gobierno fué, pues, quien aquí promovió la alarma, la palabra *cólera* sonó por primera vez en la «Gaceta», y cuando un periódico, que por su carácter oficial, debe decir siempre la verdad, habla de esa manera tan franca y tan clara, cualquiera que considere el Gobierno de una Nacion como cosa seria, tiene sobrados motivos para creer, que cuando se lanza por ese órgano una noticia de tan trascendental importancia, razones muy poderosas habian para ello, y de aquí el que la sospecha, la duda y la confusion tomaran acta de nacimiento.

Ahi tiene explicado sucintamente «La Epoca» todo lo ocurrido en Alicante; las medidas, las determinaciones, todo fué ya consecuencia del temor y zozobra, que sembró aquel documento oficial.

Lo que decimos y lo que sobre el particular llevamos dicho declaramos, que nunca fué inspirado por el *placer* de manifestar *oposicion al Gobierno*, sino pura y simplemente en defensa de los derechos que como españoles deben respetárenos por todo el mundo.

Si cupiera alguna duda de que estábamos en lo cierto, los hechos vienen á darnos la razon por completo.

¿Qué prueba la anómala circular declarando nuestros puertos limpios, á los dos dias de decir la «Gaceta» que en Alicante habia ocurrido un *caso de cólera morbo asiático* en la calle del Molino? ¿No implica esto un cambio absoluto de conducta? ¿Si hubo temor cuando lo de la calle de las Navas, qué motivo para no haberlo cuando lo de la calle del Molino? Los *casos* de la calle de las Navas fueron importados del Africa y el de la calle del Molino de Elche segun afirma «La Epoca», unos y otros, pues, aportaron la enfermedad á esta capital, ¿qué razon pues asiste para ser tratados de modo tan diverso?

Todo esto viene á probar racionalmente lo que dijimos al principio, que el gobierno tuvo solo una sospecha, una suposicion para declarar el puerto de Alicante súcio y tan luego como se convenció de ello, por medios de todos conocidos se apresuró á *desfacer el entuerto*.

La prensa de toda España viene ocupándose estos dias de *casos sospechosos*, ocurridos en Barcelona y Valencia, los delegados del Gobierno en dichas provincias así se lo han comunicado; si en dichas dos capitales ocurren esos *casos* ¿por qué el Gobierno se abstiene de tomar una seria determinacion como la que tomó con nosotros? ¿por qué no se acordonan? no se vaya á creer que nosotros suponemos que el gobierno no lo hace por temor á una alteracion de orden público ú otra razon por el estilo, porque como Gobierno creemos que tiene suficientes medios para hacerse respetar é impedir que se falte al principio de autoridad; nosotros esplicamos el hecho de que al gobierno le pareció más prudente no obrar en estos casos, con la precipitacion con que llevó á efecto la declaracion de puertos súcios de la provincia de Alicante; que vuelto en sí de su primer sobresalto ha reconocido el mal paso que dió, y que aleccionado por la experiencia, cree obrar más cuerdamente procediendo á un estudio y exámen de lo que ocurre en esas ciudades, ha de tomar una determinacion seria, pues pudiera suceder, que dejándose llevar de las primeras impresiones tratase como *cólera*, lo que bien pudiera ser

un *caso sospechoso de estrangulacion de una hernia*.

Yá vé, pues, «La Epoca», como la conducta seguida en la actualidad por el Gobierno viene á darnos la razon en todo lo que la prensa de Alicante ha sostenido con motivo de las medidas sanitarias que con nosotros se adoptaron. La justicia tarde ó temprano suele abrirse paso.

MALA SOMBRA.

Hay algunas personas que tienen la fatalidad de desgraciarse todos los asuntos en que meten mano. No hablan sino para decir disparates ó causar ofensas y para muchos, su presencia en alguna parte es signo de mal agüero, puesto que no se deja esperar mucho tiempo, un disgusto, una desazon ó algun siniestro.

A estos seres desventurados, el mundo les dice que tienen *mala sombra*. Pues bien, así como existen individuos con mala sombra, hay tambien cosas á las que, con razon, puede aplicárseles tal calificativo; y la cosa que nosotros conocemos de *peor sombra*, es la via férrea de Alicante á Murcia, pues mas desdichada que ella solo pueden considerarse el Gobierno conservador y el país que lo sufre.

Nosotros, sin ser profetas, lo pronosticamos en el dia mismo de la inauguracion de la via que nos ocupa. Atrevérse á descarrilar llevando sobre sus lomos nada menos que á Cánovas y al Obispo de Orihuela, fué un alarde de independencia, un lujo de rebeldia y una falta de consideracion y respeto, que indicaban desde luego los muchos conflictos á que daría lugar en lo sucesivo.

En efecto, se desborda el rio Segura y queda inútil por algun tiempo este ferro-carril. Lluve más tarde, y vuelve á inutilizarse. Aparece en uno de los pueblos del trayecto que recorre, una enfermedad sospechosa, y dice el Gobierno, suspéndase la circulacion de trenes, hasta que las circunstancias se normalicen. Y se queja el comercio, y se lamenta la industria y se queda completamente incomunicada del resto del mundo una gran comarca, y permanecen muriéndose de risa en la Administracion principal de Correos seis ó siete expediciones, y se dá lugar á telegramas como el que insertamos en

nuestro número de ayer, suscrito por don Francisco Ballesteros, de Orihuela, y se ocasionan males sin cuento á toda clase de intereses materiales, morales, administrativos y sociales. Pero todo esto ¿qué importa? Con ello se dá un plato de gusto á los murcianos, quizás se favorezcan las miras de algun caballero particular y *tuti contenti*. Solo Alicante paga, como sucede muchas veces, los platos rotos, pero Alicante es hoy la última palabra del Credo y se la trata como *ánima vili*. Pero no hay bien ni mal que cien años dure, dice un antiguo proverbio. Ya lucirán dias mejores para este infortunado pueblito dejaremos de ser ludibrio de un gobierno poco serio y juguete de los pequeños Bu-Amemas, que imperan en nuestras provincias limítrofes.

Por hoy nos limitamos á censurar que no circulen los trenes de Alicante á Murcia, porque en Elche cuyo término cruzan rápidos existe algun *caso*, rarísimo ya por fortuna; siendo así que corren los de Madrid, que pasan por el término de Novelda.

Si tal anomalía se consiente y tolera, procúrese al menos que el correo marche con regularidad, pues medios hay sencillos y económicos para conseguirlo. Lo demás es patentizar que nos encontramos en los albores de la civilizacion ó en pleno oscurantismo.

Lo dicho, á todo lo que se relaciona con la via-ferrea de Alicante á Murcia, le acompaña y envuelve muy mala sombra.

Ya se ha dictado el fallo por esta Audiencia en la causa seguida á D. Celedonio Sala, D. Manuel Riera, Pedro Perez y Bernardo Oesi, por la que, se absuelve al primero; imponiendo tres meses de arresto mayor al segundo y ciento veinticinco pesetas de multa á cada uno de los dos últimos.

Aunque nos prometiamos mucho de las brillantes defensas de los señores Gironés y Ripoll, el resultado ha superado á nuestras esperanzas. Reciban, pues, nuestra mas cordial felicitacion, tanto el Sr. Gironés por su brillante discurso, como el Sr. Ripoll que tambien supo colocarse á la altura de su mision.

Se dice que en un pueblo de la provincia de Murcia fué atacado de vómitos un jóven de diez y siete años, El médico calificó su enfermedad de *cólera morbo asiático*, sin andarse en chiquitas, y mando que administraran al enfermo los últi-

mos Sacramentos; pero el enfermo se sublevó contra el dictámen facultativo, y saltando de la cama se fué al Ayuntamiento á pedir que su nombre fuese borrado del catálogo de los soléricos. Despues se comprobó que este caso era de *cólera alcohólico*.

La ciencia médica vá á enriquecerse con muchos y variados *casos de cólera*, gracias á la prodigiosa investigacion de los gobernantes conservadores.

Luego se dirá que no son amantes de la ciencia y del progreso.

Desde ayer han quedado abiertas las clases en los colegios de *La Educacion* y de *San Luis Gonzaga*.

Tan luego haya regresado el señor Sagasta, se celebrará una reunion á la que se atribuye cierta importancia política.

Uno de los asuntos que se tratarán, supónese que será relativo á la admision en las filas del partido, de un grupo que hasta la fecha figura con el nombre de liberal democrático

Oficialmente se ha hecho pública la noticia de haber rebajado la compañía del Canal de Suez 50 céntimos por tonelada en los derechos de tránsito.

Copiamos de nuestro apreciable colega «El Eco de Novelda» la siguiente *cábala*:

«Ese gobierno que en todas partes vé *microbios*, más valiera que viera los que lleva encima, y sino, dígalos la siguiente *cábala* en la que juegan todos los nombres de los ministros y el del Presidente del Congreso:

- Pidal y — on.
- S — lvela.
- os Gayon.
- Antequer — a.
- Tejada Vald — sera.
- Romero Ro — lledo.
- Cánovas del Cast — llo.
- Toren — o.
- Que — ada.

De modo que bien podemos llamar al gabinete conservador *gabinete de los microbios*.

Es su verdadero nombre. Solo falta que el pueblo español lo acordone, y lo envíe para siempre al lazareto de los políticos.»

A consecuencia de las dificultades creadas á la introduccion de los vinos españoles en Francia, considerándose como enarbezados, se habla de cierto género de represalias, que pudieran llegar hasta la denuncia del tratado integro franco-español, si no alcanzasen éxito favorable las gestiones entabladas por nuestro gobierno.

Segun dicen algunos corresponsales debe haberse ventilado el martes en Consejo de Ministros una cuestion que principia realmente á llamar la atencion, por la frecuencia con que se repiten ciertos casos.

Dícese que el ministro de Gracia y Justicia tiene en proyecto una ley so-

ran adorado, pero no imaginaba que los hombres fuesen tan feroces é injustos. Lucila, Lulita mia; ¡ah! no me llames con tus ayes, porque me desgarrarían en el fondo de la tumba. ¡Le dirás á Horacio, cuando pueda comprenderlo, que yo le hubiera amado entrañablemente! No obstante mi soplicio, creo que hay un Dios. La sangre que voy á derramar lavará mis faltas; y lo bueno que en mí haya habido, mis virtudes y mi amor á la libertad, Dios lo recompensará. ¡Un dia te volveré á ver Lucila! Con la sensibilidad que yo tengo, ¿Es acaso tan gran desventura la muerte que me libra de la vista de tantos crimines? Adios Lulita, adios mi vida, mi alma, mi divinidad sobre la tierra. Adios Lucila, mi cara Lucila; adios Horacio, adios Anita, adios padre mio. Yá siento apartarse de mí la playa de la vida; más aun veo á Lucila! aun la veo á mi adorada Lucila de mi alma; mis manos sugetadas te abrazan y mi cabeza separada dirige aun sobre tí sus ojos moribundos.

El sueño bienhechor ha suspendido mis males cuando estamos durmiendo somos libres, porque no, sentimos nuestra cautividad, y en esta parte el cielo se ha apiadado de mí.

¡Oh cara Lulita mia! Echome de rodillas, tiendo los brazos para abrazarte y ya no hallo á mi desgraciada Lulita (aquí se nota la señal de una lágrima) mándame el vaso que tiene una C y una D que espresan nuestros nombres y el libro sobre la inmortalidad del alma, pues tengo necesidad de persuadirme que hay un Dios más justo que los hombres y que aun he de volverte á ver. No te dejes afectar demasiado de mis ideas queridas mia aun no desconfío enteramente de los hombres ni de verme libre. Adios Lucila, adios Darone (su suegra) adios Horacio (su hijo.) Aunque no me es dado abrazaros, son tan tiernas las lágrimas que vierto que me parece que aun os estrecho en mi seno (otra lágrima mojó el papel.)

En el estado actual de la sociedad la pena de muerte no puede abolirse: la pena de muerte es necesaria.

Calderon Collantes.

Desgraciado país donde se mira con indiferencia la violacion de las leyes, pues eso supone la degradacion de un pueblo.

Nacimos tan débiles que necesitamos desde luego de una guia que nos preserve del mal, nos lleve hacia el bien y nos proporcione la futura felicidad. Esta guia ha de ser la educacion en quien segun un filósofo obran la naturaleza los hombres y las cosas.

Calzada.

La educacion de los hombres depende enteramente de nosotros; y aunque la naturaleza no está en nuestra mano, y la de las cosas depende de ciertos casos, dirige y aconseja la primera presentando ejemplos materiales que ilustran y convencen.

El amor de Federico el Grande al estudio y sus principios sobre la tolerancia estendieron las luces en sus estados. La costumbre de verse violentado en algun objeto acostumbra al espíritu á ceñirse á estrechos límites y á permanecer pegado á sus opiniones antiguas sin examinar si son útiles ó perjudiciales, juiciosas ó fanáticas; y este es uno de los mayores impedimentos para los progresos de las luces.

bre los honorarios de los médicos, abogados, ingenieros, etc., según el cual se obliga á éstos á poner en conocimiento del público sus tarifas particulares antes de prestar sus servicios.

Dice un colega de Madrid:

«El Sr. Bosch, en su viaje á la provincia de Tarragona en persecucion del cólera oficial allí decretado, ha descubierto los siguientes casos: 500 pesetas á cada uno de los cinco diputados que formaban la comision permanente; varias destituciones de alcaldes; multa de 500 pesetas á «La Opinion»; multa de 500 pesetas á «El Sufragio»; tres procesos á este periódico; nombrar comisionados á los diputados multados para que los conservadores tuviesen mayoría en la Diputacion, y por fin según vemos en la prensa de hoy, ha suspendido á uno de los referidos diputados que, en uso de su legítimo derecho, no ha querido prestarse á ser víctima de un atropello tan inaudito como el cometido por el Sr. Bosch.»

La visita de los delegados del Gobierno ha coincidido con la aparicion de un nuevo cometa de larga cola.

La supersticion cree que cuando se vé alguno de esos astros viajantes en nuestro horizonte, es signo infalible de futuras desgracias.

Decimos esto para que no se crea que las desventajas que dejan tras sí los delegados son obra de estos, pues las consideramos como influencia del cometa de larga cola; y tan larga que cruza todo el espacio que media entre Tortosa y Alicante.

NOTICIAS GENERALES.

Bajo la presidencia del señor obispo de Barcelona se ha constituido en esa ciudad la subcomision de la Junta de auxilios, y en el acto se inscribieron los individuos allí reunidos por las cantidades siguientes: señor obispo, por 10.000 pesetas; Girona, 20.000; Arán, 15.000; marqués de Comillas, 125.000; presidente de la Audiencia, 250; Sert, 5.000; Banco de Barcelona, 2.000. Lo que hace una suma de 177.750 pesetas.

En Málaga se calcula en más de cuarenta mil duros el perjuicio que ha sufrido el Tesoro público con la falta de tabacos en los estancos de aquella capital y su provincia: falta imposible de subsanar, puesto que el quebranto sufrido, ya no puede reponerse.

El premio de 80.000 pesetas del último sorteo de la Loteria nacional fué comprado por una vendedora del mercado de Sans (Barcelona), la cual dió participacion á muchas personas de dicho pueblo, algunas de ellas sin trabajo, que se interesaron en él por la cantidad de dos reales.

El día 25 fundó en el puerto de Manila el vapor correo Isla de Cebú.

Un nuevo cometa muy brillante acaba de descubrirse en Heidelberg por Mr. Wolf. El lunes, por la noche, fué observado por Flammarion en el Observatorio de Juvisy.

En este momento se encuentra próximo á la constelacion del Pegaso, y se dirige á el Sud-Este, es decir, hácia la estrella R. de dicha constelacion.

Se presenta bajo la forma de una nebulosidad indecisa, con núcleo de condensacion central; es accesible á telescopios de mediana potencia, y promete su estudio observaciones muy interesantes.

El vapor «España», que pertenecía á la compañía del marqués de Campo, conducia en su último viaje de Manila á España á un individuo condenado á cadena perpétua.

Al llegar el buque al Canal de Suez, y dar fondo una noche, como es costumbre en la travesía por aquel lugar, se arrojó al agua el preso burlando la vigilancia que sobre él se ejercia.

El vapor estaba entre los puertos de Ismailia y Port Said.

El conftuado nadó hácia la orilla izquierda; de haber tomado la derecha, hubiese escapado mejor. Llegó á tierra y allí se le aparecieron varios habitantes del interior y en estado salvaje, los que capturaron al fugado por medio de un lazo, cual si fuese una fiera. Una vez en su poder, le despojaron de toda ropa y de 40 duros en metálico, dejándole luego en libertad.

El vapor «España» continuó su viaje dando conocimiento al cónsul español en Port Said de la fuga referida.

Al poco tiempo el preso se presentó á aquella autoridad en un estado deplorable, siendo conducido á Barcelona en el Isla de Cebú, vapor-correo de la Compañía Trasatlántica.

A consecuencia de las heridas que al saltar la barrera le causó el segundo toro de Flores, de los lidiados el 21 del corriente en Valdepeñas, ha fallecido el diestro Villarillo.

El picador Arojetas es fácil que pierda el ojo derecho por causa de un golpe que recibió anteayer en la corrida de Barcelona.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Ildefonso 29.—El Sr. Cos-Gayon llegó anoche, habiendo celebrado varias conferencias con el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar sobre una cuestion de interés para la Península y las Antillas.

A las nueve de la noche de hoy deben llegar aquí los demás ministros.

Celebrarán despues de comer un consejo prévio al que debe presidir mañana el rey, á las nueve de la misma.

Mañana mismo regresarán á Madrid varios ministros, y en particular al señor Romero Robledo.

El Sr. Cánovas lo hará el miércoles por la tarde.

Los ministros ya no volverán á la Granja, pues en los días 4 y 10 de Octubre que son de gala, no habrá recepcion en Palacio.

El siguiente Consejo bajo la presidencia del Rey, se verificará, pues, en Madrid.

El Sr. Silvela (D. Manuel) ha regresado hoy á esa capital.

Lima (Perú) 29 (noche).—Corre el rumor de haber sido derrotadas en Pacasmayo las tropas del gobierno.

Se dice que el general Puga se ha apoderado de Trujillo y que los generales Cáceres y Canevara se han apoderado de Arequipa.

Nueva York 29.—El almirante Lynch ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Chile en España.

París 29.—Las operaciones del almirante Courbet comenzarán el miércoles próximo.

Buda Pesth 29.—El discurso de apertura de la Cámara dice que las relaciones con Alemania son muy íntimas y muy amistosas con todas las potencias, confiando en que la paz será doradera.

Tient Sin 29.—Hay esperanzas de un arreglo pacífico entre China y Francia. Se asegura que la emperatriz de China ha manifestado el deseo de hacer la paz con Francia.

GACETILLAS.

Exposicion de niños.—Dentro de poco se celebrará en París una exposicion de niños.

Los padres que tienen hijos hermosos ó notables por cualquiera circunstancia se disponen á exhibirlos en esta exposicion, pero otros padres, que todavía no lo son, aunque lo serán, tienen grandes deseos de que la exposicion no se inaugure hasta que lo sean.

Esto parece un lío; pero no hay medio de explicarlo de otra manera como no sea con la siguiente curiosísima carta que un padre de este género ha dirigido á «El Figaro».

Dice así:

«Señor:

Casado solamente desde hace poco tiempo, me encuentro, á pesar de todo mi deseo, en la imposibilidad de concurrir á la OBRA eminentemente patriótica de la Exposicion de bebés. He unido mis esfuerzos á los de mi mujer, pero no podremos exponer hasta dentro de cinco meses lo menos.

Mucha gente se encuentra en nuestro caso, estoy seguro, y á todos nos haría V. un servicio haciendo por que se retarde la apertura de la Exposicion.

Recibid, etc.

UN PADRE (futuro)»

Además de esta, parece que una señora escribió al mismo periódico otra carta, dándose por enterada de la noticia de la Exposicion de niños, y con esta sencilla exclamacion que vale un mundo:

¡Si á lo menos hubieran Vds. avisado con un año de anticipacion!

Aviso importante.—Desde hoy se dará principio á la venta de los ricos embutidos frescos de la nueva campaña que á continuacion se espresan:

Salchichas blancas y encarnadas al estilo de Madrid y del país.

Sobrasaditas de todas clases.

Butifarras de cebolla y de carne al estilo del país, mallorquin y catalán.

Limpejables blancos de puro magro que tanta fama han dado á esta casa.

En la antigua y acreditada salchichería extremeña, Princesa 19, y pórtico de Ansaldo, 4.—Serafin Sanchez.—Los choriceros.

Valioso dictámen.—Málaga 26 de Mayo de 1880.—res. Lanman y Kemp. Muy señores míos: Accediendo gustoso á la invitacion de ustedes para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarparrilla de Bristol y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ámbos preparados corresponden á su fama.

Usada, en efecto, la Zarparrilla de

Bristol contra ese cúmulo de dolencias, que tanto por su naturaleza como por su cronicidad, háñse generalizado, á todo el organismo, tales como la sífilis, el artritis, el herpes, el escrofulismo, etc., produce los mas felices resultados.

Con no menos eficacia he tenido ocasion de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago particularmente del Hígado cuyos infartos, tomando esta palabra en el sentido mas vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocasion para felicitar á ustedes por el esmero en sus preparaciones y para repetir de ustedes afectuosamente y seguro servidor, Luis Criado y Leon.—52.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y de pósto para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Nodriza.—Una con leche de siete meses desea encontrar casa donde criar. Dirigirse á la calle del Bale núm. 13.

La Ilustracion Ibérica.—Hé aquí el sumario del número 91 de dicho periódico.

Texto.—Madrid. Cartas á doña Josta por Fernanflor.—El feo de Rasines, por Angel del Palacio.—Los volcanes (conclusion), por Enrique Danero.—Revisita artística, por Carlos Mendoza.—La flor del granado, por Antonio Pareja Serrada.—Noche en vela, por J. F. Sanmartin y Aguirre.—El nido (traduccion del portugués), por Reis Damaso.—Nuestros grabados.—La venganza de un violin, (Continuacion), por Juan Tomas Salvany.

Grabados.—Una belleza romana.—Peterswardein (Ungria).—La modelo.—Cascada de la roca del Vigía (Tenne see).—Joven sportmann.—El rocío de la tarde.—El sueño de Tatiana.—¡Duermel!... Paiseje.—¡Herido!—El jabalí acosado.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demaoracion del sistema. Para los niños delicados y mujeres preispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

Matadero público.—Anteayer fueron sacrificadas en este establecimiento: 10 carneros, 5 cerdos, 1 buey y 9 vacas.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 1.º de Octubre de 1884.

Barómetro 766.07
Termómetro 23.6

Viento S. E. Brisa.
Atmósfera Despejada.
Mar Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra 28.0
Idem mínima durante la noche 19.2
Irradiacion nocturna
Evaporacion en millm. 2.00

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Angeles Custodios.
SANTO DE MAÑANA.—San Cándido.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO	OBSCR.
Londres...	90 d.	47'60	
Paris.....	8. d. v.		
Mar. Cete			
Madrid....	114		
Barcelona.	par		
Reus.....	318		
Tarragona	318		
Cadiz.....	318		
Malaga....	318		
Sevilla....	318		
Córdoba..	318		
Santander	318		
Zaragoza..	318		
Jaen.....	318		
Valencia..	418		
Cartagena	318		
Murcia....	412		
Orihuela..	412		
Alcoy.....	414		
C. Real...	314		

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 1/2 por 100.

ULTIMA HORA.

Segun los últimos telegramas recibidos en el Gobierno civil, durante las últimas veinticuatro horas ó sea desde las ocho de anteanoche á igual hora de anoche, en los pueblos que á continuacion se espresan el estado sanitario ha sido el siguiente:

En Elche solamente ha ocurrido una defuncion.

En Novelda ninguna defuncion ni invasion.

En Monforte 1 invasion y ninguna defuncion.

Telegrama del Casino.

Madrid 1.º—5 t.

Verificóse solemnemente apertura Universidad central.

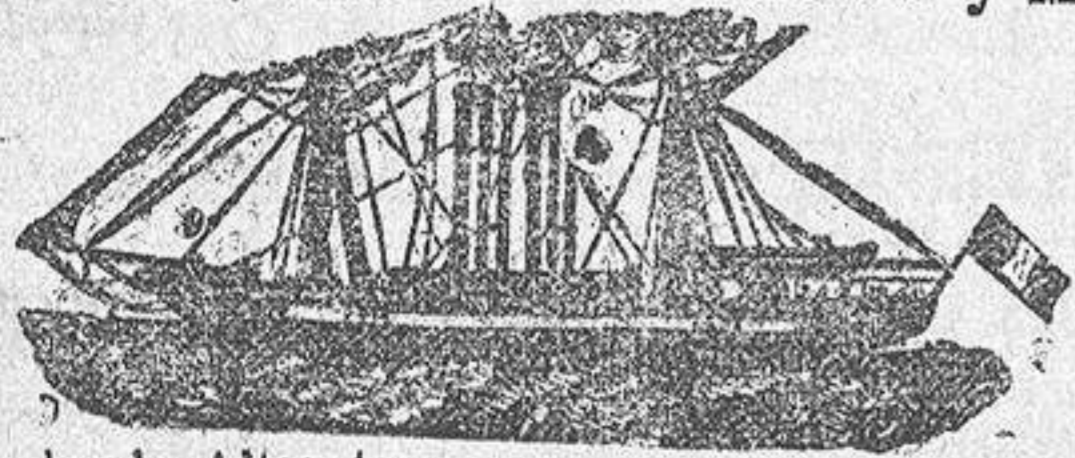
Oposiciones insisten Gayon proyecta empréstito; desmiéntese. Bolsa 60,15.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bero) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Bavallo é hijo, Calatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla. Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERNANDEZ Y COMPAÑIA.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliares como con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

Y son extremadamente fáciles de tomar por razon de su gusto y aspecto agradable. No son de ningun modo nocivos para ningun sistema. Producesen, y reconstruyen con suma facilidad.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Dipósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Fernand y compañía, Alicante.

LOS VOMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,
náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del
CITRATO GRANULAR EFERVESCENTE AL CÉRIO
preparado por Millá, farmacéutico, en Donia.
Depósito en Valencia, D. Ignacio Costas farmacéutico, Sambretería, 5
En Madrid, Fernandez Sarabia, San Gerónimo, 49 y en Alicante, Benet.

POLVOS ROSADOS
DIGESTIVOS Y ANTI-GASTRALGICOS.

En la preparacion de nuestros *Polvos Rosados*, entran sustancias de moderna y reconocida aplicacion médica para el tratamiento de las gastralgias mas rebeldes y diversas afecciones estomacales: *Dolores, acedias, vómitos, indigestiones, irritaciones, flatos, mareos, bilis*, y padecimientos por laceracion orgánica: *la úlcera ó el cáncer por ejemplo.*

Precio de los Polvos Rosados 3 pesetas Caja.

conteniendo 24 *papelitos* y la correspondiente instruccion para su uso y aplicaciones curativas.

Unico depósito en la farmacia del autor D. José CARLOS BELLIDO, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor, para los que se hará un descuento proporcional á la importancia del pedido.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1828.
Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia

GARANTIAS

Capital social, Rvn. 40,000,000 —Reservas, 20,680,000.—Primas á cobrar, 172,502,860.—Total Rvn. 233,128,860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36,000,000,000 Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn. 456,000,000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.

Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.

La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 1250 francos.

Para mas informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrave número 12.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS-CAFÉS-STPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

DE
HONOR

1878.



PREMIO

DE
1.ª CLASE

1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelinatas, y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland

Clavazon de hierro, cobre, etc.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

BIZCOCHOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en la Exposicion Universal
DE BOSTON

VINA S

Sen el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas tel estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañia, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco Garcia Reyner, plaza de la Constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Bernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Oarrichena.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO de BACALAO
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de fácil y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy fines mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en un aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
DR. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22 reales.

Idem pequeñas á 13 reales.

CURACION SIN OPERAR

CÁNCER

en la Matris, Cara, Boca, Pecho, etc.

Llagas, Ulceras, por antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales

—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clases de fiebres palúdicas ó intermitentes es curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 41 píldoras para las benignas, 42 rs., y de 80 para las rebeldes, 21., y por dos reales mes se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6 y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.

UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRÓ,

San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus espas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó sesta.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20, y en las principales farmacias.

Precio de cada frasco 24 rs.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en sus precios no fijos, y que la edicion ó permite.—Antonio Falco, Constitucion número, En Ultramarino.

LAS INFALIBLES.

PILDORAS FEBRIFUGAS



TÓNICO-RECONSTITUYENTES

DE

RODRIGUEZ HERNANDEZ,

FARMACÉUTICO,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo. 2 50 — —
Puerto-Rico y Moka. 3 — —
Moka puro. 4 — —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

REMEDIO ANTI-NEURALGICO.

BALSAMO P LONÉS

preparado segun fórmula del

DOCTOR J. DUBINSKI

Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumatismales dolores de muelas nerviosas, etc., etc.

NOTA.—Para su uso véase la instruccion que acompaña cada frasco.

Depósito En Madrid, allee Mayor, 27 y 29.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.